



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA	
Carrera: Profesorado de Artes Visuales Resolución Pte. CPE N°: 2888/16	Espacio curricular: Pintura III N° según Plan: 28
Campo de la Formación: Formación Específica	Vigencia del programa: 2022-2023
Curso: 3° año	Comisión: Única
	Formato: Taller
Régimen de cursado: Anual	Horas cátedras semanales: 4 (Cuatro)
Correlatividades precedentes: Pintura II	Docente/s a cargo: Flavia I. Barrozo
<u>FUNDAMENTACIÓN</u>	
<p>El arte de la pintura es un producto cultural, resultado de un momento concreto. Por eso, a través de este espacio curricular, nos proponemos establecer momentos de reflexión y aprendizaje a partir del análisis de los saberes vinculados a los procesos de producción de obra. Se abordarán transversalmente ciertos contenidos del lenguaje visual, orientados a la conceptualización de los modos particulares de organización de la imagen, las operaciones compositivas que se ponen en juego y el empleo de materiales, herramientas y soportes propios de la disciplina. Consideraremos la producción pictórica continua, incluyendo procedimientos técnicos tradicionales, así como también aquellos de carácter experimental; involucrando la construcción de sentido, el análisis y la reflexión en la acción de producir y fuera de ella.</p> <p>Los diversos contextos y situaciones áulicas en las que debe insertarse el docente de artes visuales, hacen que sea imprescindible haber construido saberes que le faciliten el trabajo áulico, saberes que irá construyendo a través de los aprendizajes vinculados a la praxis artística. Por lo tanto, el enfoque propuesto para este espacio deberá posibilitar al futuro docente de artes visuales comprender, desde la praxis, el proceso de construcción discursiva; permitiéndole desarrollar una práctica profesional vinculada a la producción visual.</p>	
<u>OBJETIVOS</u>	
<ul style="list-style-type: none">• Utilizar y combinar códigos del lenguaje visual para comunicar mensajes visuales.• Apreciar, analizar, contextualizar e interpretar obras pictóricas propias y ajenas• Producir manifestaciones visuales, participando y reflexionando acerca de cada uno de sus momentos.• Desarrollar hábitos de trabajo en cuanto a la materialización de ideas e imágenes.	
<u>PROGRAMA</u>	
<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none">• Representación de la imagen.• Búsqueda de una imagen propia a partir de la elaboración y comunicación de un mensaje.• Estructura compositiva y tratamiento pictórico.• Estrategias personales frente al lenguaje pictórico. <p>Unidad N°1 (Primer cuatrimestre)</p> <p>Desarrollo de las áreas de color y valor, aplicación de los conceptos de campo de color. Modelado y Modulado del color. La unidad formal pictórica de la obra.</p> <p>En esta instancia se pretende reconocer la articulación de variables para que el estudiante pueda determinar una Estrategia de reconocimiento de imágenes y técnicas que toman algunos modelos del Arte Moderno. Dichas variables tienen que ver con los diferentes modos de representación, la relación entre la luz, la forma y el tiempo, la manifestación de la subjetividad de autor, las transformaciones materiales y conceptuales en los modos de producción, la importancia del contexto.</p> <p>Bibliografía:</p>	


Flavia I. Barrozo

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



- Irene Crespi. Jorge Ferrario (1995). "Léxico Técnico de las Artes Plásticas" Editorial Eudeba.
- María Acaso (2008) "El Lenguaje visual". Editorial Paidós.
- José M. Parramón (1992). "El Gran Libro del Color". Parramón ediciones SA
- Guillermo Amengual y Mario Festa (1982) "Composición" Colección Lápiz y Píncel. Ediciones Strikman.

Unidad N°2 (Segundo cuatrimestre)

Durante el segundo cuatrimestre trabajaremos la producción pictórica en relación con una temática determinada, a elección del estudiante. La propuesta incluye el desarrollo de composiciones en base a pautas técnicas y procedimientos que tienen como base la pintura. Permanentemente se analizarán, contextualizarán e interpretarán obras pictóricas propias y ajenas, incluyendo su observación desde su connotación y denotación.

En este marco, los contenidos de este bloque, tienen como eje la configuración de una imagen personal y la reflexión sobre el hecho pictórico dentro de la cultura visual contemporánea. Se buscará fortalecer e incrementar el campo conceptual, experimental y estético del alumno, procurando generar una base para su trabajo artístico y su futura práctica docente. Se hará hincapié en tres instancias inseparables del proceso creador: el desarrollo conceptual, la producción material y la reflexión crítica.

Asimismo, se propondrá pensar la relación de la pintura con el espacio: la ambientación, el emplazamiento, los recorridos del espectador, el sentido de la organización simbólica de los elementos que la componen y las relaciones materiales y pictóricas dentro y fuera del plano y su relación con el ambiente o emplazamiento.

Bibliografía:

- Irene Crespi. Jorge Ferrario (1995). "Léxico Técnico de las Artes Plásticas" Editorial Eudeba.
- María Acaso (2008) "El Lenguaje visual". Editorial Paidós.
- José M. Parramón (1992). "El Gran Libro del Color". Parramón ediciones SA
- Guillermo Amengual y Mario Festa (1982) "Composición" Colección Lápiz y Píncel. Ediciones Strikman.

METODOLOGÍA

La propuesta de "Taller" implica el abordaje teórico y práctico de cada uno de los temas a desarrollar. Se impulsará el análisis y discusión de producciones individuales y el desarrollo creativo personal. Se espera que los estudiantes afronten la propuesta de trabajo con espíritu reflexivo, que desarrollen vínculos con lo emocional a través de las artes visuales y que valoren las producciones desde el análisis de los elementos plásticos.

EVALUACIÓN

La evaluación será formativa, es decir, que se realizará durante todo el proceso a partir de la participación, la realización de ejercicios pictóricos y la aplicación de la teoría en la práctica.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales:

- Compromiso personal en la producción de obra pictórica.
- Búsqueda de la construcción de una imagen propia.
- Entrega de los trabajos dentro de los tiempos acordados.
- Participación activa y continua durante la cursada anual.
- Participación en las exposiciones que la institución organice o sea invitada. Esto es con el fin de fomentar en el alumno la necesidad de exhibir sus producciones hacia la comunidad.

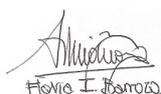
Se evaluará el cumplimiento de las consignas dadas y la defensa oral de cada producción.

Este espacio no contempla la condición de promoción ni de alumno libre.

ACREDITACIÓN

Acreditación de estudiantes por regularidad:

- Asistencia obligatoria al 70% de las clases.


Flore I. Ibarra

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

- Aprobación del 100% de los parciales y/o actividades prácticas con una nota de 4 (cuatro) o superior.

Examen final:

- Los estudiantes deberán presentar el 100% de los ejercicios y trabajos prácticos propuestos durante el trayecto anual.
- También deberán dar cuenta de los contenidos aprendidos, los cuales deberán ser desarrollados de manera oral.
- Asimismo, se tomará en cuenta la participación y el proceso de cada estudiante en su trayecto anual.

Alumnos promocionales: No existe esta condición en este espacio curricular.

Alumnos libres: No existe esta condición en este espacio curricular.


Florencia I. Barrios

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA


Dr. Silvia Felmer
RECTORA
I.P.E.S.C.O.
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RECTORÍA